

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	Acta Nº. 09 02/03/2023		1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del viernes 24 de febrero de 2023. 2.- Autorizar la Partición Extrajudicial solicitada por el señor NÉSTOR MANUEL FEIJOO ROMÁN, en calidad de cónyuge sobreviviente de la extinta señora AMALIA LUZMILA GALARZA ORDÓÑEZ; de un lote de terreno rural, ubicado en el sitio Calera Chica, de la parroquia central de Piñas; jurisdicción del cantón Piñas; de conformidad con el Art. 473 del COOTAD.	Acta Nº. 09 02/03/2023	Concejo Municipal de Piñas	
	Acta Nº. 10 09/03/2023		1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del jueves 2 de marzo de 2023. 2.- Aprobar en Primera Instancia la “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA APLICACIÓN DE LA TARIFA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF)”; actualizada por la Lcda. Astrid Cortez, Técnica de Turismo del GAD Municipal de Piñas; de conformidad con el literal a) del Art. 57 del COOTAD. 3.- la Partición Extrajudicial solicitada por el señor WILLIAM VICENTE REYES FEIJOO, en calidad de heredero de los bienes dejados por la extinta señora DOLORES MARÍA FEIJOO ROMERO; de un lote de terreno rural signado con el N° 2, ubicado en el sitio El Trigal, de la parroquia central de Piñas; jurisdicción del cantón Piñas; - Autorización para la Partición Extrajudicial Parcial, solicitada por el señor ANGEL HUMBERTO AGUIRRE MURILLO, en calidad de heredero de los bienes dejados por la extinta señora MARIANA MURILLO HERRERA; de un lote de terreno rural, ubicado en el sitio Loma Larga, de la parroquia San Roque, jurisdicción del cantón Piñas; y, - Autorización para la Partición Extrajudicial, solicitada por la señora MARÍA DEL CARMEN TORRES JIMÉNEZ, en calidad de cónyuge sobreviviente del extinto señor SERGIO GONZALO RÍOS PEÑARANDA; de dos lotes de terrenos urbanos, donde en el primer lote existe una casa de hormigón armado de 6 plantas, ubicados en las calles Nueve de Octubre y Escalinata González Suarez y Av. Ángel Salvador Ochoa y Escalinata González Suárez, de la parroquia central de Piñas; y, siete lotes de terrenos rurales, ubicado en el sitio Tarapal, de la parroquia San Roque; jurisdicción del cantón Piñas; de conformidad con el Art. 473 del COOTAD. 4.- Autorizar la Reversión de la Urbanización “VISTA LINDA”, ubicada en el sector El Bosque, de la parroquia central de Piñas; presentada por el señor Eduardo Guzmán Loayza, Gerente de la Compañía Inmalesa Inmobiliaria Malena S.A.; la misma que fue aprobada de manera unánime por el Concejo Municipal de Piñas, el 10 de septiembre de 2015; de conformidad a lo dispuesto en el Art. 11 del Código Civil.	Acta Nº. 10 09/03/2023	Concejo Municipal de Piñas	
	Acta Nº 11 16/03/2023		1.- Autorizar la Unificación de dos lotes de un predio urbano, solicitado por las señoras ASPACIA ZOBEIDA VALAREZO PARDO y ZOILA NARCISA VALAREZO PARDO, en calidad de Apoderadas Especiales del señor JOSÉ ALBERTO VALAREZO CAICEDO, ubicado frente a la Av. Kennedy, Ciudadela 28 de Mayo, de la ciudad de Piñas, jurisdicción del cantón Piñas; de conformidad con los Art. 483, 484 y 485 del COOTAD. 2.- Autorizar la Partición Extrajudicial solicitada por la señorita CARLA DEL CARMEN JUMBO RODRIGUEZ, en calidad de heredera de los bienes dejados por el extinto señor CARLOS OSWALDO JUMBO CAPA; de un lote de terreno rural, ubicado en la vía asfaltada Saracay –Piedras y Río Naranjos, de la parroquia Saracay; jurisdicción del cantón Piñas; - Autorización para la Partición Extrajudicial, solicitada por la señora CARLOTA JUDITH GUAMÁN RAMÍREZ, en calidad de cónyuge sobreviviente del extinto señor PACÍFICO GERARDO GALARZA GALARZA; de tres lotes de terrenos rurales, donde en el primer lote existen dos construcciones de 2 plantas, ubicado en el sitio La Mesa; en el segundo lote existe una construcción de dos plantas; y en el tercer lote existe una construcción de tres plantas, ubicados en el sitio Piedra Blanca, de la parroquia central de Piñas; y, un lote de terreno urbano, ubicado en la Lotización Villa Elvita, calle Victoriano Sánchez, de la parroquia central de Piñas; jurisdicción del cantón Piñas; - Autorización para la Partición Extrajudicial, solicitada por la señora MERCY ELIZABETH OCHOA LOAYZA, (Apoderada Especial del señor OSWALDO FRANCISCO LOAYZA OCHOA) Y Abg. LAURA ALEJANDRA ROMERO FREIRE (Apoderada Especial de la señora SUSANA CASTILLO SOTO); de un lote de terreno rural (derechos y acciones), donde existe una vivienda, ubicado en el sitio El Brasil, de la parroquia de La Bocana, jurisdicción del cantón Piñas; de conformidad con el Art. 473 del COOTAD.	Acta Nº 11 16/03/2023	Concejo Municipal de Piñas	

ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO DE MARZO DE 2023	ACTA N°. 12 23/03/2023	1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del jueves 9 de marzo de 2023. 2.- Aprobar en Primera Segunda la “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA APLICACIÓN DE LA TARIFA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF)”; actualizada por la Lcda. Astrid Cortez, Técnica de Turismo del GAD Municipal de Piñas; de conformidad con el literal a) del Art. 57 del COOTAD. 3.- Aprobar la petición presentada por la señora ELBA MARÍA TORO, de un predio rural, que lo mantiene en posesión por más de 40 años, ubicado en el sitio Calera Chica, de la parroquia Piñas; jurisdicción del cantón Piñas; y, - Petición presentada por el señor LUIS HUBERTO ROMÁN MINGA, de un predio rural, que lo mantiene en posesión por más de 25 años, ubicado en el sitio El Recuerdo, de la parroquia Piedras; jurisdicción del cantón Piñas; con el propósito de obtener escrituras de los predios que mantienen en posesión; de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el Proceso de Adjudicación y Venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas. 4.- Autorizar la Unificación de dos lotes del predio rural, solicitado por el señor LUIS ALBERTO RUILOVA BALCÁZAR, en calidad de heredero del extinto señor RAÚL DE JESÚS RUILOVA CALLE, ubicado en el sitio Camarones, de la parroquia Saracay, jurisdicción del cantón Piñas; de conformidad con los Art. 483, 484 y 485 del COOTAD; y, Autorización para la Partición Extrajudicial solicitada por el señor LUIS ALBERTO RUILOVA BALCÁZAR, en calidad de heredero de los bienes dejados por el extinto señor RAÚL DE JESÚS RUILOVA CALLE; de cinco lotes de terreno rural, donde en los lotes 1 y 2 existen construcciones; ubicados en los sitios Camarones y La Unión; y en la vía Saracay - Piñas, de la parroquia Saracay; jurisdicción del cantón Piñas; de conformidad con el Art. 473 del COOTAD. 5.- Autorizar la Partición Extrajudicial solicitada por la señora MARÍA LUISA RAMÍREZ ROMERO, en calidad de heredera de los extintos cónyuges señores SEGUNDO ANGEL MARÍA RAMÍREZ LEIVA y MARÍA ANGÉLICA APOLO RAMÍREZ; de cuatro lotes de terreno rural, ubicados en el sitio Huacas, de la parroquia Capiro; jurisdicción del cantón Piñas; de conformidad con el Art. 473 del COOTAD.	ACTA N°. 12 23/03/2023		
	ACTA N°. 13 30/03/2023	1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del jueves 16 de marzo de 2023. 2.- Autorizar la Enajenación de un solar de propiedad del señor MANUEL DE JESÚS JUMBO SOTO, ubicado en la cabecera parroquial de Saracay, signado con el N° 8 de la manzana “E”; adquirido al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, con escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Piñas; inscrita en el Registro de la Propiedad con el N° 746, el 26 de noviembre de 2010; de conformidad con la cláusula décima de la mencionada escritura. 3.- Aprobar la petición presentada por el señor JOSÉ RODRIGO LOAYZA ROMERO, de un predio rural, que lo mantiene en posesión por más de 32 años, ubicado en el sitio La Unión, de la parroquia Saracay; jurisdicción del cantón Piñas; y, - Petición presentada por el señor VÍCTOR MANUEL CUENCA, de un predio rural, que lo mantiene en posesión por más de 35 años, ubicado en el sitio Salto del Tigre, sector El Brasil, de la parroquia La Bocana; jurisdicción del cantón Piñas; con el propósito de obtener escrituras de los predios que mantienen en posesión; de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el Proceso de Adjudicación y Venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas. 4.- Aprobar la Unificación de dos lotes de los predios urbanos, solicitado por el señor DIDIO ADRIANO ROMERO CUEVA, en calidad de heredero del extinto señor HECTOR BENITO ROMERO RUIZ, ubicados frente a la calle Bolívar Madero y González Suárez, ciudadela 28 de Mayo, de la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas; de conformidad con los Art. 483, 484 y 485 del COOTAD. 5.- Aprobar Condominio Residencial “VILLA AGUILERA”, de propiedad de la señora ROSA EDITH AGUILERA LOAYZA; ubicado frente a la Av. Independencia, ciudadela Eloy Alfaro, de la parroquia urbana La Susaya, jurisdicción del cantón Piñas; - Aprobación del Condominio Multifamiliar “QUEZADA TORO”, de propiedad de los cónyuges señores JOSÉ VICENTE QUEZADA SANGURIMA y EDITH ODILA TORO TORRES; ubicado frente a	ACTA N°. 13 30/03/2023		

6		Ordenanzas emitidas por el (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 31/03/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	JOSÉ FRANCISCO SAMANIEGO JARAMILLO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ifsamaniego@hotmail.com secretaria@pinas.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	2976172 EXTENSIÓN 104	